

Público

**Índice AI: MDE 20/005/2005
20 de Julio de 2005**

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 187/05 (MDE 20/004/2005, de 15 de julio de 2005) Temor de tortura o malos tratos / Posibles presos de conciencia

**OMÁN Abdullah Al Riyami, de 40 años, escritor - en libertad
 Taiba al Mawali, ex parlamentaria**

El preso de conciencia Abdullah Al Riyami quedó en libertad sin cargos el 19 de Julio. Llevaba una semana recluido en régimen de incomunicación.

Abdullah Al Riyami fue detenido en la Jefatura de Policía de Mascate el 12 de julio. Según informes, durante el tiempo que pasó privado de libertad lo llevaron ante un juez del Tribunal Supremo y le hicieron preguntas sobre sus críticas a las autoridades durante más de cuatro horas y media. Al parecer, el juez le dijo que había un "expediente abierto" sobre él y que las autoridades podrían citarlo en cualquier momento si continuaba criticando al gobierno. Los informes recibidos indican que el juez le preguntó también sobre unos comentarios que había hecho acerca del gobierno y que se publicaron en Internet, así como sobre unas investigaciones que había realizado acerca de la tortura en las comisarías de policía de Omán.

No hay más información sobre la ex parlamentaria Taiba al Mawali. Según los informes, fue detenida a comienzos de junio y condenada a 18 meses de prisión el 13 de julio en relación con sus críticas al gobierno. Amnistía Internacional no sabe dónde se encuentra recluida, y cree que podría ser presa de conciencia, encarcelada únicamente por la expresión no violenta de sus creencias.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando satisfacción por la puesta en libertad de Abdullah Al Riyami;
- pidiendo que Taiba al Mawali sea puesta en libertad de inmediato y sin condiciones si es presa de conciencia, encarcelada únicamente por la expresión no violenta de sus creencias;
- pidiendo garantías de que tiene de inmediato acceso a su familia y su abogado y recibe la atención médica que pueda necesitar;
- pidiendo información sobre todo delito común reconocible del que haya sido acusada, así como sobre los procedimientos judiciales entablados contra ella, incluidas las fechas de las vistas y el nombre del tribunal ante el que ha comparecido.

Llamamientos a:

Sultán de Omán

His Majesty Sultan Qaboos Bin Said
Diwan of the Royal Court
PO Box 875, Muscat 113
Omán

Fax: + 968 24 735 375
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro de Justicia

His Excellency Sheikh Mohammad bin Abdullah bin Zaher al-Hinai
Minister of Justice, Ministry of Justice
PO Box 354, Muscat 112
Omán

Fax: + 968 24 607716
Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro del Interior

His Excellency Sa'ud bin Brahim al-Busa'idi
Minister of Interior, Ministry of Interior
PO Box 127, Ruwi 112
Omán

Fax: + 968 24 797779
Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Omán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 1 de septiembre de 2005.